

Por tanto, y en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

RESUELVE:

Proceder a la ejecución del fallo de la Sentencia n.º 302/2006, de 23 de octubre de 2006, llevando a puro y debido efecto el fallo, cuya parte dispositiva dice:

“Estimando el recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por D. Manuel Vicente Mahillo García, debo anular la Resolución recurrida, sin hacer expresa declaración en cuanto a las costas causadas”.

Mérida, a 1 de diciembre de 2006.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente,
JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2006, de la Consejera, por la que se hace pública la composición del Jurado de Selección de la convocatoria del XII Premio “Joaquín Sama” a la innovación educativa en la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondiente al año 2006.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 31 de mayo de 2006, (D.O.E. núm. 67, de 8 de junio), por la que se convoca el XII Premio “Joaquín Sama” a la innovación educativa en la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondiente al año 2006, a tenor de lo que se establece en su artículo 4.2, a propuesta de la Dirección General de Política Educativa, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

RESUELVO:

Nombrar como miembros del Jurado de Selección de la convocatoria del XII Premio “Joaquín Sama” a la innovación educativa, a los siguientes:

Presidente: D. Felipe Gómez Valhondo, Director General de Política Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.

Secretario: D. Saturnino González Ceballos, Jefe del Servicio de Coordinación Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.

Vocales:

D.ª M.ª del Carmen Grau Tapia, Inspectora de la Dirección Provincial de Educación de Badajoz.

D. Jesús Hernando Cuadrado, Inspector de la Dirección Provincial de Educación de Cáceres.

D. Francisco Fernández de Vega, Director del Servicio de Informática de la Universidad de Extremadura.

D. Antonio Jiménez Aparicio, Director del CPR de Mérida.

D. Andrés Núñez de Lemus, Jefe del Servicio de la Unidad de Programas Educativos de la Dirección Provincial de Educación de Badajoz.

D. Ángel Sánchez Donaire, Asesor del Servicio de la Unidad de Programas Educativos de la Dirección Provincial de Educación de Cáceres.

D.ª Gema Fernández Domínguez, Directora del I.E.S. “Augustóbriga” de Navalmoral de la Mata.

D.ª Remedios Tierno Velasco, Directora del I.E.S. “Bárbara de Braganza” de Badajoz.

Mérida, 5 de diciembre de 2006.

La Consejera de Educación,
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2006, del Consejero, por la que se resuelve conceder ayudas a federaciones deportivas extremeñas para el año 2006.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 2 de mayo de 2006 (D.O.E. n.º 55, de 11 de mayo), por la que se regula la concesión de ayudas a federaciones deportivas extremeñas para el año 2006, y a la vista de la propuesta que presenta la Comisión de Selección y Seguimiento,

RESUELVO:

Artículo 1.

Conceder las ayudas que se especifican en el Anexo I separadas por Programas.